

## **PROCLAMACION DE LA JDN SVIP 2010-2012**

La Junta Electoral Principal de la SVIP de acuerdo a las atribuciones que le confiere el Reglamento Electoral vigente de la sociedad y aprobado en noviembre 2007, que fija con detalle todo lo relacionado con el funcionamiento y normativa de los procesos electorales internos, participa a todos sus miembros y al público presente que durante la conducción del proceso electoral llevado a cabo en el 4to trimestre del año 2009, solamente fue presentada una Nómina de candidatos para optar a los cargos establecidos y que fue admitida después de comprobarse el cumplimiento de los requisitos estatutarios y reglamentarios necesarios para participar en el Acto de Votación realizado en dos modalidades : votación electrónica desde el día jueves 5 de noviembre de 2009 hasta el mediodía del día sábado 7 de noviembre de 2009 y votación presencial efectuada el día sábado 7 de noviembre de 2009 en la sede nacional del CIV en Los Caobos y en las sedes del CIV en Maracaibo, Puerto La Cruz y Costa Oriental del Lago de Maracaibo, obteniendo dicha Nómina un total de 483 votos electrónicos y 258 votos presenciales para un total de 741 votos válidos a nivel nacional.

Por lo tanto, la Junta Directiva Nacional que regirá los destinos de la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo durante el período 2010 - 2012, y que hoy se proclama, queda constituida de la siguiente manera:

Presidente

Ing. Lindolfo León

Vicepresidente

Ing. Fernando Sánchez

Secretaria	Ing. Aminta Carrasquel
Tesorero	Ing. Simón Antúnez
Primer Vocal	Ing. Luis Ferrer
Segundo Vocal	Ing. Pedro Díaz
Tercer Vocal	Ing. Nelson Hernández

Estimados colegas, tan pronto tomen el juramento de rigor ante el representante del CIV, finaliza nuestra función como Junta Electoral Principal.

Podemos decir con orgullo que con esta transmisión de poderes a una nueva JDN culmina un proceso de reactivación que comenzó el 11 de marzo de 2004, incentivado y liderizado por los expresidentes de la SVIP que conforman su Consejo Nacional. El decano de ellos, Rubén Alfredo Caro, se encuentra en la Mesa Directiva.

Tengan la seguridad de que siempre estaremos dispuestos a brindar nuestro más decidido apoyo.

Ratificamos nuevamente que las sociedades profesionales como órganos especializados en las diferentes ramas que ampara el Colegio de Ingenieros de Venezuela, son brazos tan poderosos y necesarios que es difícil concebir hoy al CIV como asesor del Estado venezolano sin sus agrupaciones especializadas ante los múltiples asuntos que presenta y reclama la dinámica del progreso y del país nacional.

Estamos firmemente convencidos que todos los presentes nos sentimos comprometidos con el futuro petrolero del país, unos como técnicos, otros como profesionales, y todos como venezolanos.

Señoras, señores, muchas gracias.

PAPQ

Caracas, 23 de Febrero de 2010